

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

51 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios, denominado “Desarrollo de un sistema informático para la gestión integral de los vehículos asistenciales del SUMMA 112”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA SER-32/2017-INF.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Desarrollo de un sistema informático para la gestión integral de los vehículos asistenciales del SUMMA 112.
 - c) CPV: 72262000-9.
 - d) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 88.423,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 88.423,60 euros.
— Importe total: 106.992,56 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización contrato: 10 de octubre de 2017.
 - c) Contratista: “Atos It Solutions And Services Iberia, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 82.644,63 euros.
— IVA (21 por 100): 17.355,37 euros.
— Importe total: 100.000,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Dado que el único criterio de adjudicación es el precio, la adjudicación se realiza a favor de la oferta de menor precio.

Madrid, a 19 de octubre de 2017.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución 290/2015, de 30 de julio de 2015, de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, José Ramón Menéndez Aquino.

(03/34.370/17)

